

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

18542 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Agrupación de Cadenas Hoteleras" (Depósito número 3194).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Inmaculada Benito Hernández mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500070480-2432.

En la Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2015 se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 18, 20, 22 y 27 de los estatutos.

La certificación del acta aparece suscrita por D.^a Carmen Marí Casañ en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente D. Simón Pedro Barceló.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de mayo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150026225-1